



Barcelona, 13 de marzo de 2001

Por la presente ponemos en su conocimiento que por indicación del Consejo de Administración, se ofreció a los empleados la posibilidad de liquidar total o parcialmente su "bono" o retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2000 mediante la entrega gratuita de acciones de la compañía.

Varios directivos de la sociedad se han acogido a esta posibilidad por lo que, en atención a lo señalado en el apartado b) del epígrafe 1 de la Norma 4ª de la Circular 4/2000 de la CNMV, han declarado esta circunstancia mediante cartas que se adjuntan a esta.

FILO S.A. pone de manifiesto que esta operación no constituye un Plan específico de retribución, sino una medida puntual de aplicación exclusiva a este ejercicio y que podrá o no tener continuidad en otros ejercicios en función de lo que al respecto se decida entonces.

Asimismo desea hacer constar que se trata de la mera entrega de acciones, y no de opciones sobre acciones u otros títulos que generen posibles derechos futuros para el personal afectado. Por el contrario, es un simple pago con acciones (valoradas según la cotización del día de adquisición) de la retribución variable devengada y reconocida.

Les adjuntamos cartas individuales de cada uno de los directivos ó administradores afectados, Sres. Viñolas, Orbea, Junguito y Fernández.

~~Adrián Orbea~~
Secretario del Consejo de Administración